

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4977 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm.1 de Lleida.

Número de asunto: 362/2016.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante concursada: Arno Division Inmobiliaria, S.L., con domicilio en plaça de l'Ensenyança, 1, 25002 Lleida, con CIF núm. B25592890, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, a la hoja abierta al tomo 964, folio 164, hoja L-18872.

Fecha del auto de la declaración y conclusión del concurso.

7 de noviembre de 2016

Lleida, 12 de diciembre de 2016.- Letrado de la administración de justicia.

ID: A170003215-1